



12/4/2026

HOJA DE RUTA PARA ALCANZAR UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA

Venezuela necesita una salida democrática, constitucional y pacífica que permita restituir la soberanía popular, recuperar la institucionalidad y abrir un horizonte de estabilidad para el país. Esa salida no puede depender de fórmulas improvisadas, sino de una ruta clara, realista y verificable.

Hoy el país aún no reúne plenamente las condiciones necesarias para consolidar una transición democrática, que apenas comienza a vislumbrarse. Persisten restricciones al ejercicio de los derechos ciudadanos, debilidades institucionales y obstáculos que impiden una competencia política auténticamente libre. Por ello, resulta indispensable construir condiciones previas que hagan posible una solución democrática sostenible.

La transición debe entenderse como un proceso orientado a restituir el orden constitucional, garantizar derechos, recuperar la confianza nacional y permitir que los venezolanos decidan libremente su futuro mediante elecciones libres, competitivas y reconocidas.

La Plataforma Unitaria Democrática, como espacio plural de articulación de las fuerzas democráticas del país, reafirma su compromiso con una salida constitucional, pacífica y electoral. En ese marco, propone una hoja de ruta estructurada en tres etapas complementarias y concurrentes: estabilización, recuperación económica y reconciliación, y transición.

**ES NUESTRO
DEBER**



En ese sentido, destacamos que nuestra ruta tiene un orden lógico:

Sin reinstitucionalización no hay estabilización real.

Sin estabilización no hay recuperación.

Sin recuperación no hay elecciones libres.

Y sin elecciones libres no hay transición democrática.

Se trata de construir, paso a paso, el camino hacia elecciones libres que devuelvan la soberanía a la nación venezolana.

El objetivo central: elecciones libres

La ruta tiene un norte claro: la celebración de elecciones libres, competitivas y reconocidas internacionalmente, con condiciones políticas e institucionales verificables, que permitan la restitución plena de la soberanía popular y la renovación democrática de los poderes públicos.

Las elecciones no son un hecho aislado, sino el resultado de un proceso previo de garantías, restitución de derechos y reconstrucción institucional, y constituyen la base para una democracia estable.

Primera etapa: estabilización

Esta etapa está orientada a restablecer garantías democráticas mínimas, abrir el espacio cívico y avanzar en la reinstitucionalización del país. No se limita al ámbito electoral, sino que comprende el funcionamiento autónomo de las instituciones, el respeto al Estado de derecho y el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles.

**ES NUESTRO
DEBER**



Para ello, se plantean condiciones inmediatas, verificables e indispensables:

1. **Liberación de todos los presos políticos:** Es una condición moral y política esencial para cualquier proceso creíble.
2. **Cese de la persecución y desmontaje del aparato represivo:** No basta con liberar si se mantiene intacto el sistema que persigue, intimida y castiga la disidencia.
3. **Reinstitucionalización integral:** Restablecimiento de las garantías constitucionales y del debido proceso, funcionamiento independiente de los poderes públicos y cese del uso del sistema judicial y administrativo como mecanismo de persecución política. Esto incluye por supuesto la designación de un nuevo CNE y de las autoridades correspondientes que lleven a una elección verdaderamente libre.
4. **Apertura efectiva del espacio cívico:** Garantías reales para la libertad de expresión, asociación, manifestación, organización política, prensa y funcionamiento independiente de la sociedad civil.
5. **Restitución plena de los derechos políticos:** Levantamiento de las inhabilitaciones políticas impuestas sin debido proceso y garantía efectiva del derecho a elegir y ser elegido.
6. **Normalización del sistema de partidos:** Devolución de las tarjetas electorales y símbolos a los partidos legítimos, a sus autoridades legítimamente constituidas, cese de las intervenciones judiciales y garantías para la libre organización, movilización y participación política.

**ES NUESTRO
DEBER**



7. **Condiciones electorales específicas:** Esto, adicionalmente a la designación de un Consejo Nacional Electoral provisional e independiente, con garantías de transparencia, equilibrio y profesionalismo.

8. **Retorno seguro de los exiliados:** Garantías plenas para el regreso de los venezolanos desplazados por razones políticas, sin riesgo de represalias, y con reconocimiento efectivo de sus derechos civiles y políticos.

Segunda etapa: recuperación económica y reconciliación

Esta etapa implica avanzar en la reinstitucionalización del país, recuperar la vigencia de los derechos políticos y civiles, así como la recuperación progresiva de la confianza económica e institucional, la adopción de políticas orientadas a la recuperación social y productiva del país y la promoción de una convivencia democrática basada en el respeto, la justicia y la no persecución.

La estabilización política abre paso a la recuperación económica y la reconstrucción del tejido social. No puede haber estabilidad duradera sin recuperación, ni recuperación sostenible sin confianza pública.

Venezuela ha mostrado señales incipientes de estabilización económica; sin embargo, ese proceso tiene límites estructurales mientras no existan democracia, Estado de derecho e instituciones independientes. Sin seguridad jurídica ni confianza política, la inversión no llega, el talento no regresa y el país no puede integrarse plenamente al mundo.

La democracia no es un obstáculo para la recuperación económica: es su condición necesaria. Las elecciones libres no desestabilizan al país; lo estabilizan definitivamente.

**ES NUESTRO
DEBER**



Al mismo tiempo, esta etapa debe promover una reconciliación nacional basada en el respeto, la justicia y la no persecución, como fundamento de una convivencia democrática duradera.

Tercera etapa: transición democrática

Con condiciones políticas e institucionales suficientemente restablecidas, el proceso debe conducir a elecciones libres, competitivas y reconocidas. Su propósito es garantizar la expresión auténtica de la voluntad ciudadana y la restitución efectiva de la soberanía popular, abriendo paso a un nuevo ciclo político basado en la legitimidad democrática.

Acompañamiento internacional

La comunidad internacional puede desempeñar un papel clave de acompañamiento, respaldo y verificación, contribuyendo al cumplimiento de las condiciones necesarias para una solución democrática, pacífica y constitucional.

Un proceso de acuerdos nacionales

La Plataforma Unitaria Democrática reitera su disposición de impulsar una ruta seria, viable y nacionalmente útil. Para ello, es imprescindible avanzar en un proceso de negociación verificable que permita alcanzar los grandes acuerdos que hagan posible la reinstitucionalización del país y una verdadera reconciliación nacional.

**ES NUESTRO
DEBER**



Mensaje final

La libertad no se decreta: se construye. El camino comienza con los presos libres, el cese de la persecución, la reinstitucionalización del país, la restitución de los derechos políticos, la devolución de las tarjetas de los partidos legítimos, el retorno seguro de los exiliados y la existencia de un árbitro electoral independiente.

Con esas condiciones, habrá elecciones libres.

Con elecciones libres, habrá democracia.

Y con democracia, Venezuela tendrá libertad, estabilidad y recuperación.

Plataforma **Unitaria** Democrática

**ES NUESTRO
DEBER**